

Libro de Actas
Consejo de Sede

**ACTA No. 06-2026
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el once de marzo de dos mil veintiséis, a partir de las cuatro y seis minutos de la tarde de manera virtual. Se cuenta con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

Sr. Benhil Sánchez Porras	Presidente Titular;
Sra. Laura Leticia Alfaro Agüero	Representante Sector Administrativo – Titular;
Sr. Óscar Campos Oses	Representante Sector Estudiantil – Titular;
Sr. Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular;
Sr. Milton Alfaro Salas	Representante Sector Docente – Titular
Sr. Dennis Valverde Pacheco	Representante Sector Productivo – Titular

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Sr. Edvin Rojas Jiménez	Representante Sector Productivo – Titular;
-------------------------	--

INVITADOS

Sr. José Andrés Abarca Retana	Representante Sector Estudiantil – Suplente;
Sra. Marileth Soto Abarca	Enlace de Presupuesto.

ORDEN DEL DÍA

- I Bienvenida y aprobación del orden del día
- II Aprobación de acta
- III Correspondencia
- IV Control de acuerdos
- V Modificación presupuestaria
- VI Informe del Decanato
- VII Asuntos Varios

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Toma la palabra el señor Decano. Se comprueba el quórum para iniciar la sesión ordinaria N°06-2026 del once de marzo del año 2026. Va a ser las cuatro y seis minutos de la tarde y se brinda la más cordial bienvenida a los señores y señora miembros del Consejo de Sede.

La sesión se realiza de manera virtual desde los domicilios y oficinas. Se informa que la sesión será grabada para efectos de la redacción del acta. Primer punto es la aprobación del orden del día. ¿No sé si alguien tiene alguna consulta con el orden del día? Ok, al no haber consultas, se somete a votación aprobar el orden del día. Los que estén de acuerdo, por favor, levantar una de sus manos con la cámara encendida

Libro de Actas
Consejo de Sede

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO N°01-06-2026:

“Aprobar el orden del día, para la sesión ordinaria N°02-2026”.

- I Bienvenida y aprobación del orden del día
- II Aprobación de acta
- III Correspondencia
- IV Control de acuerdos
- V Modificación presupuestaria
- VI Informe del Decanato
- VII Asuntos Varios

Ok, aprobado por unanimidad, muchas gracias.

ARTÍCULO SEGUNDO:

APROBACIÓN DE ACTA

Vamos con el segundo punto, que es aprobación del acta pendiente. En este caso tenemos tres actas pendientes. La primera, que es la N°03-2026 extraordinaria, la N°04-2026 ordinaria y la N°05-2026 extraordinaria. En este caso, la que se ha logrado pasar es la N°03-2026, que es extraordinaria. Nos falta la N°04-2026, la N°05-2026. Vamos a votarlos cada una por separado. La primera sería, ver si alguien tiene consultas y aprobarlas si todo está en orden y las otras dos serán para posponerle. Con respecto al acta N°03-2026, extraordinaria, ¿tiene alguna observación con el acta? Ok, si no hay observaciones, se somete a votación. Los que estén de acuerdo, por favor, levantar una sus manos con la cámara encendida. Sería aprobar el acta N°03-2026 de la sesión extraordinaria celebrada el 04 de febrero de 2026.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime:

ACUERDO N°02-06-2026:

“Aprobar el acta N°03-2026 de la sesión extraordinaria, celebrada el 04 de febrero de 2026”.

En el caso del acta N°04-2026 ordinaria se solicita posponer la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°04-2026, debido a que está en proceso de transcripción. El acuerdo sería posponer la aprobación del acta N°04-2026 de la sesión ordinaria celebrada el 25 de febrero de 2026. Los que están de acuerdo, por favor, levantar una de sus manos con la cámara encendida. Ok, aprobado y por unanimidad. Muchas gracias.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime:

ACUERDO N°03-06-2026:

“Posponer la aprobación del acta N°04-2026 de la sesión ordinaria, celebrada el 25 de febrero de 2026”.

El punto el tercero sería también el tema de posponer el acta N°05-2026 extraordinaria, debido a que está en proceso de transcripción. El acuerdo sería posponer la aprobación del acta N°05-2026 de la sesión extraordinaria celebrada el 04 de marzo 2026. Los que están de acuerdo, por favor, levantar una de sus manos con la cámara encendida. Ok, aprobado y por unanimidad. Muchas gracias.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime:

ACUERDO N°04-06-2026:

“Posponer la aprobación del acta N°05-2026 de la sesión extraordinaria, celebrada el 04 de marzo de 2026”.

ARTÍCULO TERCERO:

CORRESPONDENCIA

El tercer punto es la correspondencia, no hay correspondencia pendiente.

ARTÍCULO CUARTO

CONTROL DE ACUERDOS

El cuarto punto es el control de acuerdos, no hay acuerdos pendientes.

ARTÍCULO QUINTO:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Punto cinco, propuesta modificación presupuestaria. Vamos a ver si nuestra compañera Marileth Soto Abarca, que es el Enlace de Presupuesto de la sede, se incorpora a esta sesión, para que ella sea la que nos exponga este punto. (Marileth Soto ingresa a la sesión). Buenas tardes, doña Marileth Soto Abarca, bienvenida al Consejo de Sede del día de hoy. Se cuenta con el oficio DGF-097-2026 emitido por la Dirección de Gestión Financiera con el aval técnico de la propuesta de modificación presupuestaria y que será presentada por la aquí presente doña Marileth Soto Abarca, como Enlace de Presupuesto de la Sede. Doña Marileth, bienvenida, le damos tres minutos para su exposición y luego viene el proceso de preguntas. Muchas gracias.

Marileth Soto saluda. Buenas tardes a todos, voy a proceder a presentarles en mi pantalla. Me dicen si lo pueden ver.

Laura Alfaro y Milton Alfaro confirman que sí se puede visualizar la pantalla.

Marileth Soto da inicio a la presentación. Como mencionó don Benhil, este es el oficio donde la Dirección Financiera emite el aval técnico de la modificación presupuestaria N°01-2026, el DGF-097-2026. Acá está toda la justificación técnica, pero me voy a ir propiamente a ver el cuadro resumen con los números.

Bueno, aquí también vienen "linkados" todos los documentos de respaldo de esta modificación, principalmente de Proveduría. Ahorita les vamos a explicar por qué, y algunos casos de documentos también enviados por parte de la Sede. Este es el cuadro resumen de esta modificación:

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
10	REMUNERACIONES		
1003	INCENTIVOS SALARIALES	0,00	13.226.212,99
100304	Salario escolar	0,00	13.226.212,99
11	SERVICIOS		
1101	ALQUILERES	33.651.318,90	40.001.209,00
110102	Alquiler de Maquinaria Equipo y Mobiliario	3.150.000,00	0,00
1103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.500.000,00	0,00
110303	Impresión Encuadernación y otros	1.500.000,00	0,00
1104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.947.330,00	40.001.209,00
110404	Servicios en ciencias económicas y sociales	1.000.000,00	0,00
110406	Servicios generales	1.947.330,00	0,00
110499	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	40.001.209,00
1105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	12.000.000,00	0,00
110502	Viáticos dentro del país	12.000.000,00	0,00
1107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	5.300.000,00	0,00
110701	Actividades de capacitación	5.300.000,00	0,00
1108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	8.753.988,90	0,00
110801	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	2.753.988,90	0,00
110802	Mantenimiento y Reparación Vías de Comunicación	6.000.000,00	0,00
12	MATERIALES Y SUMINISTROS	8.645.410,84	0,00
1201	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	2.000.000,00	0,00
120101	Combustibles y lubricantes	2.000.000,00	0,00
1202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	600.000,00	0,00
120203	Alimentos y bebidas	600.000,00	0,00
1203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y	6.045.410,84	0,00
120301	Materiales y productos metálicos	645.066,60	0,00
120302	Materiales y productos minerales y asfálticos	5.400.344,24	0,00
15	BIENES DURADEROS	403.669.025,07	512.713.629,17
1501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	65.333.918,16	97.953.082,36
150102	Equipo de transporte	31.850.000,00	14.000.000,00
150103	Equipo de comunicación	4.160.000,00	5.384.650,00
150104	Equipo y mobiliario de oficina	0,00	362.742,60
150105	Equipo y programas de cómputo	20.850.000,00	57.341.431,60
150106	Equipo Sanitario, Laboratorio e Investigación	108.120,00	73.712,68
150107	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	8.365.798,16	20.790.545,48
1502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	338.335.106,91	414.760.546,81
150201	Edificios	40.000.000,00	121.663.845,81
150299	Otras construcciones, adiciones y mejoras	298.335.106,91	293.096.701,00
TOTAL		¢ 445.965.754,81	¢ 565.941.051,16

Me voy a enfocar principalmente en lo que son los aumentos. En esta modificación, los principales aumentos en cuanto a servicios corresponden en realidad a un movimiento del área de Extensión. Inicialmente, cuando se hizo presupuesto ordinario 2026 se incluyeron 40 millones para un proyecto que se llama regionalización, pero todo estaba en una única partida, posterior ya se definió exactamente cuáles son los proyectos que se van a usar, que en este caso estamos hablando de Guápiles, del proyecto de inglés de Los Chiles y el aula abierta. Todas estas partidas que se están aumentando acá en servicios, lo que es alquiler de maquinaria y equipo, impresión y encuadernación, servicios en ciencias económicas, viáticos, actividades de capacitación, mantenimientos de vías, combustibles, alimentos y bebidas, materiales y también hay una partida de equipo educacional, que son pupitres para el aula abierta. Todos estos recursos corresponden al, por decirlo de alguna manera, al reacomodo de estos 40 millones que son del proyecto de regionalización. Adicional a eso, se están incluyendo también en partidas como servicios generales, un millón novecientos cuarenta y siete y mantenimiento de edificios, estos dos millones setecientos. Estos casos son cuando finaliza el año a veces quedan algunos pagos pendientes de realizarse. Deben de incluirse con presupuesto del año siguiente. Estos pagos los reporta Proveeduría que están pendientes de pago y se están incluyendo los recursos para proceder este año con el pago correspondiente. Y la mayor parte de movimientos, en realidad, de esta modificación corresponden a bienes duraderos, por eso les decía antes que, la mayor parte de referencia de esta modificación es de Proveeduría, porque lo que es bienes duraderos es lo que nosotros le llamamos a nivel interno como: "*superávit comprometido*". Cuando se hace el presupuesto en septiembre del año anterior, Proveeduría envía una proyección de lo que se va a pasar para el año siguiente como superávit comprometido, pero, como les digo, es una proyección. Ya una vez que finaliza el año y se hace la liquidación presupuestaria, ya ahora sí tiene los montos exactos de qué quedó pendiente de pago de bienes duraderos y qué se debe de incluir en el presupuesto del año siguiente. Se hace esta primera modificación siempre, es como un reajuste a ese superávit comprometido, se quitan los recursos que originalmente se habían incluido por Proveeduría, lo que estaba en septiembre, y se incluyen nuevamente los montos exactos que se requieren para hacerle frente a todos estos pagos. Tal vez el ejemplo más claro que tenemos aquí es este de otras construcciones, que corresponde a la cancha multiuso que se está haciendo. Originalmente, cuando se hizo el reporte en septiembre Proveeduría tenía el dato que costaban 293,000,000, pero ya una vez que finaliza el año con todas las solicitudes de compra y con todos los documentos de respaldo, este proyecto cuesta 298,000,000 colones. Este es como el ejemplo más claro que tengo acá para mostrarles, lo que implica este reacomodo de datos.

También aquí se están incluyendo porque, una vez que se finaliza todo ese proceso, puede ser que no sé si eran 300 millones lo que iba en el superávit comprometido y una vez que se actualiza el monto real, puede ser que ya no se ocupen 300 sino 295 millones. Por ahí quedan algunos recursos que también se aprovechan para incluir necesidades de las diferentes sedes que se puedan comprar ahorita con esa plata que ya estaba

Libro de Actas
Consejo de Sede

incluida. En el caso de la sede de San Carlos están incluyendo un laboratorio móvil, que son estos 20,000,000, para reponer un laboratorio que está un poco obsoleto. Y se están incluyendo también en equipo educacional más de 5,000,000, de estos, más de cinco son para comprar pantallas también para las aulas. Ese es lo que significa esta modificación, principalmente es como un reacomodo de todos los recursos y se están aumentando 445 millones y se están disminuyendo 565 millones. Eso sería de mi parte. ¿No sé si tienen alguna duda o consulta?

Benhil Sánchez toma la palabra. Muchas gracias, doña Marileth. ¿No sé si hay alguna duda? Es importante esta parte que está hablando de los bienes duraderos y ahí también está el tema de la infraestructura, lo que la gente le llama gimnasio, que es un tema multiuso. Ahí está incorporado también lo de las pantallas que está hablando la compañera, es que vamos a cambiar de videobeam al uso de pantallas, porque los que habíamos comprado, la verdad es que duraron muy poco. En este instante tenemos una emergencia, prácticamente la gran mayoría de los videobeam que tenemos están totalmente sin mucho futuro, entonces se negoció con la Administración para que nos facilitara dinero por esta situación, tener ya completadas las aulas con otro dispositivo que tal vez con algunos de los puntos se pueda cuidar un poco más, evitar el movimiento, no sé, ¿alguien tiene alguna duda? Don Milton, ¿están claras las cuentas?

Milton Alfaro responde. Me imagino que sí.

Benhil Sánchez agradece. Muy bien, agradecerle a doña Marileth Soto Abarca por su participación en este Consejo. Una vez que el Consejo tome una resolución, le comunicaremos y le agradecemos.

Marileth Soto se despide.

Benhil Sánchez continúa. ¿Si alguien tiene alguna consulta? Ok, no hay consultas. Se somete a votación. Los que estén de acuerdo, favor levantar una de sus manos con la Cámara encendida. El acuerdo sería: aprobar la propuesta de modificación presupuestaria N°01-2026 de la sede de San Carlos por un monto de \$445.965.754,81 en aumentos y \$565.941.051,16 y la diferencia es cubierta en otras estancias universitarias. Los que estén de acuerdo, por favor levantar una de sus manos con la cámara encendida.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme para ser entregado de inmediato por unanimidad y también queda en firme:

ACUERDO N°05-06-2026:


“Aprobar la propuesta de modificación presupuestaria N°01-2026 de la Sede de San Carlos por un monto de \$445.965.754,81 en aumentos y \$565.941.051,16 en disminuciones la diferencia es cubierta por otras instancias universitarias”.

ARTÍCULO SEXTO:
INFORME DEL DECANO

Se les envió la bitácora con las principales funciones. Comentarles que esta semana tuvimos la visita del señor Rector junto con autoridades de la universidad, para hacernos un informe de la realidad de la Sede, donde expusimos nosotros también puntos importantes. También importante comentarles que de alguna de las situaciones que se plantearon o que se que se vieron ahí es que la sede tiene números interesantes, por ejemplo, se habla de los 523 cupos que tuvimos este año, de las más 4,000 personas que solicitaron espacio, casi el 95%, o sea, el 94.77 fue la primera opción, lo cual esto es muy bueno; significa que la gente no vino a meterse a cualquier carrera, sino que realmente se logró completar con personas que estaban solicitando ese espacio. También hablar de lo que tuvimos que invertir en temas de beneficios estudiantiles, que son más de 800 becas que se asignaron el año pasado y muy posiblemente vamos a aumentarla en este año también. Se habló de los temas de Investigación y sobre todo, también de los nuevos técnicos que ha producido Extensión a cargo de don Milton Alfaro, que tienen que ver con el área médica, que nunca hemos estado en el área de salud, nunca hemos estado incorporados en la universidad, pero ahora entramos en esta área con el técnico de atención primaria, el ATAP que ya fue diseñado y también un técnico de soldadura de electricidad que está trabajando la sede, entonces, fue muy interesante. Él nos expuso la realidad de la universidad, lo complejo que están los montos, lo que es el presupuesto y lo que significa el tema de la Contraloría para el desarrollo de la universidad; muy claro, se les puso y creo que es una visión de que las sedes deben prosperar. Hay un acuerdo en eso, hay algunos cambios que tendrían que venir y, bueno, estamos preparándonos para eso. Se crearon comisiones, hay una comisión en la cual estamos participando a nivel de las sedes que fue creada por el señor Rector, para que analizáramos lo que es el informe de Contraloría y tengamos una posición nuestra para poder responder a la Contraloría, que eso hay que entregarlo por tarde en septiembre; entonces más o menos por ahí se ubicó la reunión y, bueno, lo demás pues creo que ha sido una serie de situaciones que creo que vamos avanzando y creo que pues vamos para bien. ¿No sé si alguien tiene alguna consulta? Ok, al no haber consultas entonces pasamos a asuntos varios.

ARTÍCULO SÉTIMO:
ASUNTOS VARIOS

¿Alguno con asuntos varios? Ok, al no haber asuntos varios, finaliza la sesión ordinaria N°06-2026 al ser las cuatro y veintiuno de la tarde, agradeciéndoles, compañeros y compañeros, su participación en este Consejo.


Benhil Sanchez Porras
Presidente